



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

RIEGO

# TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II. INFORMACIONES INSTITUCIONALES .....	6
2.1 Marco filosófico institucional .....	6
2.2 Base legal institucional .....	7
2.3 Estructura organizativa.....	10
2.4 Planificación estratégica institucional .....	10
RESULTADOS MISIONALES .....	17
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales .....	17
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	19
4.1 Desempeño Administrativo Financiero .....	19
4.2 Desempeño de los recursos humanos.....	24
4.3 Desempeño de los procesos jurídicos .....	33
4.4 Desempeño de tecnología.....	34
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo.....	39
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....	48
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio.....	48
5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información pública .....	48
5.3 Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias .....	49
5.4 Resultados mediciones del portal transparencia. ....	49
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....	50
ANEXOS.....	52

# RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria Institucional 2024

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública y las establecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en pro del fortalecimiento de la transparencia institucional, que es una de las prioridades del Gobierno del Cambio, presentamos este informe de rendición de cuentas de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, correspondiente al año 2024.

En este período la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego orientó sus esfuerzos a la identificación y elaboración de los procesos misionales, así como el fortalecimiento de los distintos procesos institucionales, que permitan aplicar las políticas estatales para efficientizar el agua en la agricultura y las estrategias institucionales necesarias para dar cumplimiento a los objetivos descritos en el decreto 204-21.

### **Resultados misionales.**

En este año la institución agotó todo un proceso de fortalecimiento institucional y de los colaboradores de las áreas misionales con miras a la creación de capacidades y competencias sobre implementación de proyectos de tecnificación de riego, por medio de iniciativas de cooperación internacional, por otro lado, en el marco del acuerdo con el Banco Agrícola, se implementó un programa de fortalecimiento de las capacidades de los técnicos, agentes de desarrollo y agentes de negocios de las diferentes sucursales del banco, con el objetivo de



facilitar la evaluación de las solicitudes crediticias asociadas a la tecnificación.

En cuanto a la producción institucional, el producto 7758 – “Productores agrícolas reciben capacitación para la tecnificación”, hasta la fecha han sido capacitados 3,579 personas. El producto 7921 – “Organizaciones públicas, privadas y productores reciben asesorías y/o asistencia técnica para la modernización de regadíos”. Respecto del producto 7757 – “Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado”, esta no tuvo avances en su desempeño, debido a que su financiamiento depende de la disponibilidad de recursos en el fideicomiso y este no ha recibido fondos durante el período en cuestión, por otro lado, a pesar de que hemos iniciado los procesos con el banco a la fecha no hemos concluido los procesos que nos permitan reflejar la producción institucional.

### **Resultados de las áreas transversales.**

Para el año 2024 fue implementada la metodología de planificación por centro de costos, lo que permite visualizar y vincular el costo con las actividades y los insumos, facilitando la programación del gasto, además se realizaron todos los procesos necesarios a fin de cumplir con todos los requerimientos de transparencia de los diferentes organismos fiscalizadores. Respecto al Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) hasta el mes de noviembre de 2024 se alcanzó en promedio un 87%, que en comparación con el año 2023 de 75%, viendo un aumento en el cumplimiento. En cuanto al gasto, este fue ejecutado en un 88%, en cuanto a los procesos de compras y contrataciones públicas se realizaron 111, para un monto ascendente a RD\$ 25,648,898.00.

Respecto a la gestión de los recursos humanos, hasta noviembre del año 2024 se realizaron trabajos orientados a la actualización de la



nueva estructura organizacional, creando la unidad de seguridad, de igual modo actualizado el Manual de Organización y Funciones. Hasta el mes de diciembre la institución alcanzó una puntuación de 89.54% en el SISMAP. Para este período fueron reclutado 41 nuevos colaboradores, 21 promociones y/o cambios horizontales, de igual modo se produjeron 16 salidas de personal 13 de manera voluntaria y 3 por decisión institucional, para el mes de diciembre la institución cuenta con 132 colaboradores, de los cuales 77 son hombres y 55 mujeres. En cuanto a las capacitaciones para este período se realizaron 20, en cuanto a seguridad y salud ocupacional fueron realizadas varias actividades orientadas a fortalecer los conocimientos sobre diversas enfermedades. En cuanto a la compensación y beneficios la institución se encuentra en proceso de elaboración del sistema de compensación y beneficios institucional. Respecto al clima y cultura organizacional para el año 2024 se realizaron diversas actividades conmemorativas e integración con los colaboradores.

El desempeño jurídico, hasta el mes de noviembre del año 2024 se realizaron 58 acciones jurídicas que, comparado con las 21 acciones del 2023, hubo un aumento del 276%. De manera desagregada tenemos que 7 corresponden a convenios y/o acuerdos interinstitucionales, 4 de procesos de compras y contrataciones, 1 reglamentos, 9 resoluciones internas, 28 opiniones jurídicas y 9 acciones jurídicas diversas.

Los procesos TIC hasta el mes de septiembre de 2024, se realizaron acciones orientadas a digitalización de los procesos internos, logrando una reducción del 35% en el tiempo de espera, así mismo la actualización de la infraestructura e implementación de métodos de ciberseguridad. De igual manera se hicieron los acercamientos



necesarios para empezar los procesos para la certificación de las NORTIC.

Respecto al desempeño de los proceso de comunicación, hasta el mes de noviembre del 2024 se realizaron acciones tendentes a establecer y fortalecer la reputación e imagen institucional, en ese sentido se diseñó, organizó e implementó el Panel "**Impacto de la tecnificación de riego en el desarrollo económico de la República Dominicana**", en el cual participaron funcionarios de alto nivel del estado y de organizaciones nacionales e internacionales, así mismo se elaboró un suplemento informativo, 156 notas de prensa, 15 entrevistas y 12 boletines informativos con más 400 apariciones en los medios, en cuanto a las redes sociales a la fecha la institución tiene presencia en Instagram, Facebook y Twitter, además de YouTube, contando con más de 1,700 seguidores.

En cuanto al desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo, en el año 2024, se realizaron esfuerzos en coordinación con el MEPyD, para la actualización de los indicadores de impacto y el rol de la institución en el entorno sectorial, por otro lado, se completaron las matrices para la generación de insumos a fin de actualizar el PEI alineado a la nueva gestión de gobierno. En cuanto a los proyectos, en este período la institución no desarrolló, respecto a los indicadores de desempeño, en este período no se contempló la implementación de la NOBACI, sin embargo, fue diseñado e implementado un plan de gestión de riesgos en el marco de las VAR. Los procesos de calidad por medio del Marco Común de Evaluación (CAF) fueron implementados desarrollando un plan de mejora el cual fue cumplido en un 87%, respecto al fortalecimiento institucional fueron desarrollados las políticas y procedimientos de las áreas asesoras y de apoyo en más de un 60%, se concluyó con el Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de



Riego y Aplicación de Mecanismos de Fideicomiso, y el Proyecto de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Capacidades en la Eficientización del Uso del Agua en el Riego Agrícola y el Uso de Energía Limpia y/o Renovable, fortaleciendo a los colaboradores respecto a los temas vinculados con estos temas, así mismo se desarrolló la Estrategia Nacional de Tecnificación de Riego, en coordinación con la FAO, el Banco Mundial y el BID. En relación con la medición de la satisfacción con los servicios, la institución no implementó ningún servicio.

Entorno al desempeño de la transparencia durante el año 2024, la institución recibió, por medio de la Oficina de Acceso a la Información, 3 solicitudes de acceso a la información las cuales tuvieron respuesta dentro del período indicado por la Ley 200-04, respecto a la puntuación alcanzada, durante el período en cuestión, fue, en promedio, de 96.00%.



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

Memoria Institucional 2023

## II. INFORMACIONES INSTITUCIONALES

### 2.1 Marco filosófico institucional

#### Misión

Promover el uso racional del agua en la actividad agrícola, así como la incorporación de tecnologías de riego, que permitan incrementar la productividad, rentabilidad y sostenibilidad de la producción, disminuir el impacto ambiental y facilitar que nuevas extensiones de tierra puedan ser integradas a la producción agrícola intensiva.

#### Visión

Ser una institución referente en la innovación de regadíos para el uso eficiente del agua en la agricultura y el desarrollo de capacidades productivas que contribuyan, a la seguridad alimentaria y la estabilidad económica, antes los retos del cambio climático y el crecimiento demográfico del país.

#### Valores

- **Ética:** actuamos apegados al bien común, a la razón, la virtud, la prudencia y el respeto irrestricto a las leyes de la República Dominicana y su Constitución.
- **Competitividad:** nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas, para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos que define su visión.
- **Eficacia:** nuestro propósito es optimizar los recursos asignados, logrando que los objetivos fijados con anterioridad sean



alcanzados en el menor tiempo posible y con un uso eficiente de los recursos.

- **Compromiso:** nuestros empleados reflejan la motivación implícita de pertenencia a la institución, apegados a la misión, visión y políticas de esta.
- **Liderazgo:** la Dirección Ejecutiva es capaz de tomar decisiones acertadas para el logro de sus objetivos, inspirando al resto de la organización a alcanzar sus metas.
- **Disciplina:** actuamos con la observancia y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y los procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento de la institución.

## 2.2 Base legal institucional

La base legal según la cual se rigen diferentes aspectos del riego se aplica a los recursos naturales de agua, las cuencas hidrográficas, los suelos, la tenencia de la tierra en el sector rural y las instituciones estatales relacionadas con el riego. A continuación, se enumera la base legal vigente:

Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015;

- Artículo 10.- Régimen fronterizo. Se declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva.
- Artículo 15.- Recursos hídricos. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. El consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso. El Estado promoverá la elaboración e implementación de



políticas efectivas para la protección de los recursos hídricos de la nación.

- Artículo 54.- Seguridad alimentaria. El Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuarios, con el propósito de incrementar la productividad y garantizar la seguridad alimentaria.
- Artículo 67.- Protección del medio ambiente. Constituyen deberes del Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones.

Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo;

- Eje III, Obj. 3.5.3: Elevar la productividad y sostenibilidad de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural;
- Eje IV, Obj. 4.1.2: Fomentar tecnologías de riego sostenibles;
- Eje IV, Obj. 4.1.4: Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible para garantizar la seguridad hídrica;
- Ley núm. 5852, sobre dominio de aguas terrestres y distribución de aguas públicas, del 29 de marzo de 1962;
- Ley núm. 5879, de Reforma Agraria, del 27 de abril de 1962;
- Ley núm. 6186, de Fomento Agrícola, del 12 de febrero de 1963;
- Ley No. 346, que modifica la Ley No. 532, del 12 de diciembre de 1969, de promoción agrícola y ganadera;
- Ley número 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), del 8 de septiembre de 1965;
- Ley núm. 8, que determina las funciones de la Secretaría de Estado de Agricultura, del 8 de septiembre de 1965;



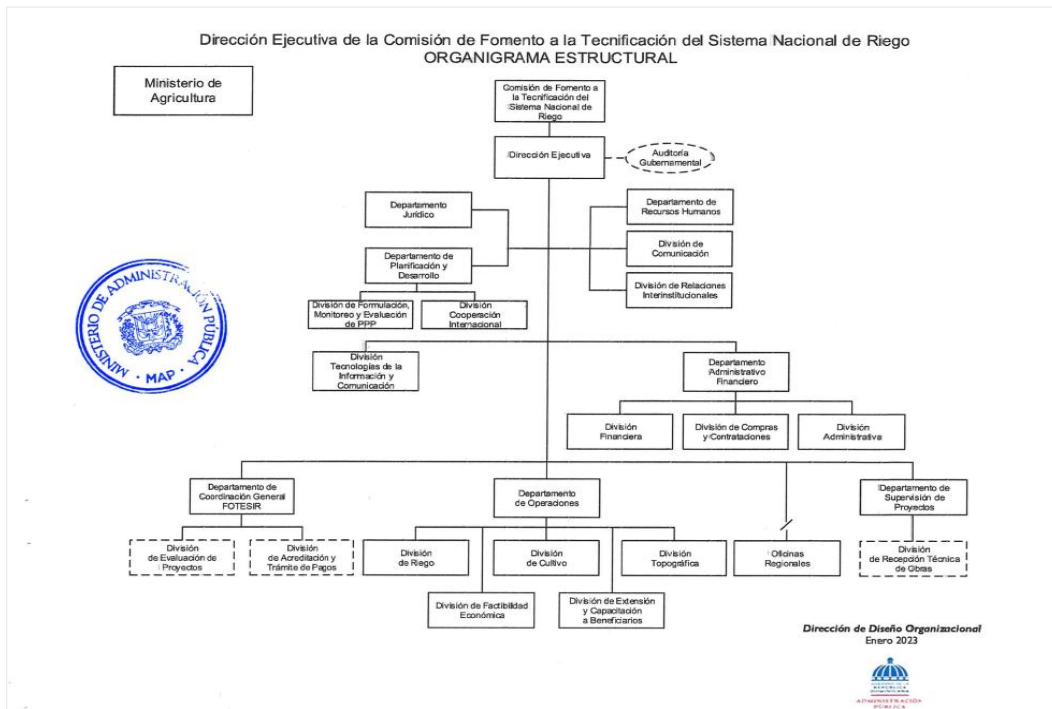
- Ley núm. 64-00, que crea la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto de 2000;
- Ley núm. 157-09, sobre el seguro agropecuario en la República Dominicana, del 3 de abril de 2009;
- Ley núm. 247- 12, Orgánica de la Administración Pública, del 9 de agosto de 2012;
- Ley núm. 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos: establece el marco regulatorio para el ordenamiento territorial, el uso del suelo, la formulación y ejecución de los planes de ordenamiento territorial en los distintos niveles político-administrativo;
- Ley 345-22, Orgánica de Regiones Únicas de Planificación, del 2 de agosto de 2022;
- Decreto No. 974-01 de creación de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo con el propósito fundamental de incorporar en las políticas planes, acciones, programas y proyectos de cada Ministerio el enfoque de perspectiva de género a nivel nacional para la integración de la mujer en el desarrollo.
- Decreto No. 601-08 que crea e integra el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismos de Desarrollo Limpio.
- Decreto núm. 498-20, que instituye diez (10) consejos consultivos bajo la denominación de "gabinetes", dentro de las directrices de la ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 23 de septiembre de 2020;
- Decreto núm. 520-20, que designa al director ejecutivo honorífico del Gabinete del Sector Construcción y al director ejecutivo del Gabinete del Sector Agua, del 29 de septiembre de 2020;
- Decreto 204-21, de fecha 30 de marzo que crea la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego y el



Fondo de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.

- Decreto 240-21, del 15 del mes de abril de 2021, que designa al director ejecutivo de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.
- Decreto 536-21, que crea el Fideicomiso de Administración del Fondo de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego (FOTESIR).

### 2.3 Estructura organizativa



### 2.4 Planificación estratégica institucional

Durante el período abril – noviembre del presente año, la institución se embarcó en el proceso de revisión, análisis y validación de las políticas públicas del sector agropecuario, medioambiente y agua potable, con el propósito de generar aportes que ayuden al



fortalecimiento de estas políticas desde la perspectiva del riego agrícola.

De igual manera, en este mismo período se realizaron esfuerzos para la actualización del Plan Estratégico Institucional en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, alineado a las metas de gobierno para el próximo cuatrienio. De igual manera, la estructura institucional y organizacional, los procesos y procedimientos de la institución fueron readaptados de acuerdo a las nuevas exigencias. Esta actualización del PEI 2025-2028 se realizó en el marco del proceso de planificación participativa, en el que fueron involucradas todas las áreas que conforman la entidad.

Como resultado del ejercicio participativo, se definieron las metas para el próximo cuatrienio, los productos y actividades institucionales. Así, **Productores Agrícolas Reciben Capacitación y Asistencia Técnica para la Tecnificación** fue reformado a **Productores, Técnicos y Personas Interesadas Reciben Capacitación para la Tecnificación**, ampliando así el abanico de beneficiados, de acuerdo con las necesidades percibidas durante este año.

A continuación, las líneas estratégicas con su respectivas matrices actualizadas con resultados de los análisis y modificaciones realizadas al PEI 2025-2028:



**Estrategia 1:** Implementar una gestión pública eficiente y transparente, orientada a la obtención de resultados en beneficio de la agricultura y el desarrollo sostenible de la nación.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola		
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Ámbito Territorial de Aplicación
1.1. Estructurar una institución eficiente, transparente y orientada a la obtención de resultados en beneficio de la agricultura y el desarrollo nacional.	1.1.1 Implementar un sistema de control interno para el manejo del acceso a la información que garantice, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto.	Sede central y todas las regionales
	1.1.2 Fomentar la gestión integrada de procesos, basada en la medición, monitoreo y evaluación.	
	1.1.3 Promover una gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos de la institución, orientadas al desarrollo institucional y al cumplimiento de sus objetivos.	
	1.1.4 Implementar un modelo de calidad que promueva la aplicación de procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios.	
	1.1.5 Implementar las tecnologías TIC como herramientas para el desarrollo y la transparencia de los procesos internos.	

**Estrategia 2:** Impulsar la incorporación de innovación de riego, para el desarrollo y la adopción de tecnologías y prácticas de producción rentables y ambientalmente sostenibles.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola		
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Ámbito Territorial de Aplicación
2.1 Fomentar iniciativas gubernamentales para el uso eficiente del agua para riego.	2.1.1 Fomentar la investigación y desarrollo (I+D) asociada a la tecnificación del riego y prácticas de agricultura sostenible.	Nivel Nacional
	2.1.2 Promover el cambio de la matriz de riego, considerando los datos edafoclimáticos de los cultivos para suplir la demanda del sector turismo de la Región Enriquillo.	Región Enriquillo
	2.1.3 Fomentar el cambio de matriz de riego en la producción tradicional de la región a una producción climáticamente inteligente y orientada a las características del suelo y el clima.	Región Cibao Sur Región Valdesia
	2.1.4 Promover capacitación y asistencia técnica en manejo y mantenimiento de sistema de riego, así como en prácticas de producción sostenible.	Región Noroeste



2.2 Desarrollar una estrategia regional de eficientización del riego la cual priorice el aumento de la productividad y rentabilidad de la producción agrícola para cubrir las demandas de INABIE, INESPRES y SNS, así como para consumo local y del turismo	2.2.1 Fomentar el cultivo de rubros no tradicionales en la región, en respuesta a la creciente demanda turística	Nivel Nacional
	2.2.2 Contribuir a través de la tecnificación de riego el aumento de la producción para el suministro de alimentos necesarios para suplir la demanda alimenticia de INABIE, INESPRES y SNS y otras de similar naturaleza a nivel Nacional	Nivel Nacional
	2.2.3 Desarrollar una estrategia regional de riego la cual priorice el aumento y la diversificación de la producción agrícola para cubrir las demandas de los mercados del Gran Santo Domingo y Santiago.	Región Valdesia
	2.2.4 Promover la tecnificación del riego en la producción de cultivos de mayor demanda de sector turismo de Samaná, Las Terrenas, Nagua, Río San Juan y Cabrera enfocado a desarrollar el encadenamiento productivo y la agroindustria.	Región Noroeste
	2.2.5 Fomentar el uso de riego tecnificado para aumentar la productividad y la diversificación de la producción en los municipios de Constanza, Jarabacoa y Bonaó, aprovechando los cultivos adecuados al suelo y clima, para satisfacer la demanda de los mercados Santiago y el Gran Santo Domingo.	Región Cibao Sur
	2.2.6 Coordinar la investigación en técnicas eficientes de riego para la diversificación y aumento de la productividad de los cultivos de piña, cítricos y cocos en la región Higuamo.	Región Higuamo
	2.2.7 Apoyar mediante la implementación de la estrategia nacional de tecnificación del sistema de riego, la iniciativa de la FAO en el establecimiento de un centro agroindustrial y de acopio en la provincia de Bahoruco.	Región Enriquillo
2.3 Promover la tecnificación de terrenos en producción de arroz bajo riego tradicional, la mecanización y la introducción de variedades genéticas de alta productividad	2.3.1 Desarrollar un programa de Capacitación y Asistencia Técnica sobre prácticas agrícolas avanzadas y sostenibles en la producción arrocera.	Región Cibao Sur
	2.3.2 Incentivar y priorizar los proyectos de tecnificación de riego del cultivo de arroz en la Región Cibao Sur, por medio de diferentes modelos de financiamiento.	
	2.3.3 Apoyar mediante la tecnificación la Introducción de nuevas variedades genéticas de alta productividad, adaptada a las condiciones agroclimáticas de la zona.	
	2.3.5 Fomentar la tecnificación del riego de los terrenos destinados a la producción arrocera de la región Noroeste.	Región Noroeste
	2.3.6 Promover la mecanización de la producción arrocera de la región Noroeste, implementando técnicas de agricultura de precisión	



**Estrategia 3:** Fomentar los medios y las capacidades técnicas que incrementen la eficiencia en el uso del agua, contribuyendo al aumento de la productividad y competitividad agrícola, y aprovechando el potencial exportador.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola		
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Ámbito Territorial de Aplicación
3.1 Fomentar la adopción de sistemas de riego tecnificados para el aumento de la productividad y competitividad de los cultivos de exportación.	3.1.1 Crear los mecanismos para un amplio programa de capacitación y asistencia técnica en el uso adecuado de tecnología de riego para los productores de banano orgánico de las provincias Monte Cristi y Valverde.	Región Noroeste
	3.1.2 Promover la tecnificación de terrenos en producción bajo riego tradicional y la inclusión de nuevas extensiones de tierra para la producción de banano orgánico a través de incentivos a la tecnificación.	
	3.1.3 Fomentar el uso eficiente del agua en la agricultura por medio al riego tecnificado para aumentar la producción, así como la diversificación de los rubros agrícolas de Elías Piña, Pedernales, Barahona y Jiman Región Noroeste que permita cubrir la demanda del mercado binacional.	Región Enriquillo
	3.1.4 Promover practicas eficiente en el uso del agua agrícola mediante al riego tecnificado para aumentar la producción, así como la diversificación de los rubros agrícolas con el fin de satisfacer la demanda de exportación a Estados Unidos y el Caribe.	Nivel Nacional
	3.1.5 Coordinar programas de capacitación para agricultores en técnicas avanzadas de riego, manejo post-cosecha y estándares de exportación.	Región Noroeste Región Valdesia
	3.1.6 Desarrollar un programa de capacitación en manejo y mantenimiento de sistemas de riego, así como en el uso eficiente del agua y prácticas sostenibles, especialmente para productos con vocación exportadora.	
	3.1.7 Fomentar la implementación de prácticas agrícolas sostenibles orientadas a la calidad e inocuidad de los productos en las regiones Noroeste y Valdesia, con el fin de cumplir con los requerimientos de exportación y asociada a la demanda del mercado.	
	3.1.8 Apoyar a través de la tecnificación y el acompañamiento técnica la certificación de la producción de mangos en la región Valdesia.	
	3.1.9. Implementación del programa de fomento a la tecnificación del riego agrícola orientado a la potencialización de la producción en la Región Noroeste, con el fin de generar la oferta de	



	productos adecuada a la demanda del mercado binacional.	
	3.1.10 Promover los cultivos de tabaco, banano y otros rubros más rentables mediante la utilización de riego tecnificado en el proyecto Cruz de Manzanillo.	
	3.1.11. Implementación de programa de fomento a la tecnificación del riego agrícola orientado a la potencialización de la producción en la provincia San Juan, con el fin de abastecer la demanda del mercado binacional de comendador y la agroindustria de azua con fines de exportación.	Región el Valle
	3.1.12 Promover la implementación de proyectos de tecnificación de riego en el cultivo de tabaco en la Región Cibao Norte, enfocados en la satisfacción de la demanda internacional.	Región Cibao Norte
3.2 Fomentar la adopción de nuevas tecnologías de riego, aumentando la productividad agrícola para el desarrollo de la agroindustria amigable con el medioambiente.	3.1.1 Promover la tecnificación de la producción de vegetales orientales como medio para aumentar la productividad y rentabilidad.	
	3.2.2 Desarrollar un programa de capacitaciones y asistencia técnica para el uso eficiente del agua en ambiente protegido a productores de vegetales chinos y a productores en invernaderos de los municipios de Constanza y Jarabacoa	Región Cibao Sur
	3.2.3 Incentivar la implementación de proyectos de tecnificación en ambientes protegido en la Región Cibao Sur por medio de diferentes modelos de financiamiento.	
	3.2.4 Promover el cambio de la matriz de riego a nuevas tecnologías, orientadas a la factibilidad de los cultivos correspondiente a las demandas agroindustriales de la Región Noroeste	Región Noroeste
	3.2.5 Impulsar alianzas público-privadas para desarrollar el potencial agropecuario de la región el valle, priorizando los rubros más rentables para la industrialización y exportación	Región el Valle
	3.2.6 Promover el aumento de la productividad y la calidad de la producción del mango en la región Valdesia, mediante la tecnificación del riego, para responder a la demanda de la agroindustria	Región Valdesia
	3.2.7 Fomentar la implementación de un programa de adecuación de la matriz productiva asociada a la demanda de los sectores de la Región Yuma potenciada con proyectos de riego tecnificado enfocado a la industria agroalimentaria.	Región Yuma

**Estrategia 4:** Impulsar acciones que contribuyan a fomentar la participación de las mujeres y los jóvenes en el desarrollo del sector agrícola.



Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola		
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	
4.1 Promover proyectos de tecnificación asociativa orientada a impulsar la agricultura familiar sostenible.	4.1.1 Impulsar programa de producción con enfoque de cadena de valor en los huertos comunitarios, escolares y familiares.	Nivel Nacional
	4.1.1 Fomentar programas de incentivos financieros a mujeres para el desarrollo de proyectos agrícolas sostenibles.	

**Estrategia 5:** Impulsar la implementación de un enfoque de producción agrícola sostenible orientada a la gestión eficiente de los recursos naturales y los efectos del cambio climático.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola		
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Ámbito Territorial de Aplicación
5.1 Fomentar el uso de energías renovables en sistemas de riego para reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de carbono.	5.1.1. Fomentar la articulación de las entidades públicas y privadas del sector energético para impulsar el uso de energía fotovoltaica en la producción agrícola.	Nivel Nacional
	5.1.2. Gestionar la colaboración de organismos internacionales para la tecnificación del riego agrícola con energía fotovoltaica.	
	5.1.3. Fomentar la formación de técnicos especializados en la aplicación de energías renovables en la producción agrícola.	
	5.1.4. impulsar la determinación de la trazabilidad de la huella hídrica y de carbono asociadas a la producción agrícola.	
5.2 Promover a través de la tecnificación de riego el uso de mecanismos de mitigación de desastres naturales.	5.2.1. Promover el uso de infraestructura de mitigación de desastres naturales.	
	5.2.2. Apoyar la reforestación de las cuencas por medio del fomento de sistemas agroforestales, implementando riego tecnificado bajo una agricultura climáticamente inteligente.	
	5.2.3. Promover la construcción de estructuras para almacenamiento de agua para aprovechar los tiempos de lluvia.	
	5.2.4. Promover la aplicación de tecnologías para eficientizar el riego especialmente en cultivos que representen un alto consumo de agua.	



## RESULTADOS MISIONALES

---

Memoria Institucional 2023

### 3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, en el marco de la implementación del proyecto de cooperación internacional “Proyecto de asistencia técnica para el formulario de las capacidades en la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable”, se logró capacitar, a través de intercambio de experiencias en materia de implementación de proyectos de tecnificación de riego del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, a alrededor de 83 personas pertenecientes a la institución y otras instituciones.

En el producto principal “**productores con tareas de tierra tecnificada**”, el cual consiste en la tecnificación de los predios agrícolas de los productores por medio de un esquema de bonificación, utilizando un proceso de convocatoria a concurso y financiado a través del fideicomiso, durante el año 2024, se realizaron diversas acciones encaminadas a fortalecer su proceso de implementación y viabilización de esta modalidad, además se elaboraron nuevos esquemas de implementación de este producto.

Se actualizó el acuerdo con el Banco Agrícola Dominicano, con el objetivo de fomentar la tecnificación de riego agrícola financiado por los propios productores a través de créditos preferenciales otorgados por la referida entidad, fortaleciendo además, las capacidades de los técnicos de esta institución, en los aspectos relacionados al



seguimiento y supervisión de los proyectos, con el fin de viabilizar dicho convenio.

En cuanto al producto **“Productores Agrícolas Reciben Capacitación para la tecnificación del riego”**, el cual consiste en la transferencia de conocimientos a los productores sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas de riego, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de los proyectos de tecnificación y el tiempo de vida útil de los equipos, durante el presente período se capacitaron 3,579 personas en diferentes zonas del país. Así mismo para el producto **“Organizaciones públicas, privadas y productores reciben asesorías y/o asistencia técnica para la modernización de regadíos”**, que consiste en la realización de diversos estudios para la viabilización de la tecnificación del riego en los predios de los productores. Durante este período fueron realizadas 157 asesorías y/o asistencias técnicas, dentro de las cuales podemos destacar las realizadas al proyecto “Mi Frontera” consistente en el levantamiento, análisis y elaboración de conclusiones sobre la viabilidad de la producción agrícola en 50 comunidades ubicadas en la zona fronteriza.

También se brindaron asistencia técnica a diferentes productores, empresas y organizaciones del estado, como son Productores de cebolla de Palenque San Cristobal, Sur Futuro, Plan San Juan, Presa Montegrande, Empresas de la agroindustria, etc.



# RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

Memoria Institucional 2023

## 4.1 Desempeño Administrativo Financiero

El monto total del presupuesto aprobado para el año ascendió a **RD\$186,121,879.00**. Para la ejecución de los gastos del periodo 2024, se realizó una programación de cuota o techo presupuestario por un monto de **RD\$184,784,683.86**, mientras que el monto ejecutado al 11 de diciembre asciende a **RD\$162,163,322.07**. Dicha ejecución representa un porcentaje de un **88%** con respecto al monto de presupuesto del año.

Es oportuno indicar que la ejecución presupuestaria de gastos del período termina el **31-12-2023**, por lo que aún falta por ejecutar alrededor de un **12%** del presupuesto, el cual se encuentra programado en cuota en procesos de compras y contrataciones, pago de remuneraciones, contribuciones y demás gastos planificados del último trimestre.

### - Programación y ejecución del gasto por objeto y aplicaciones financieras.

La cuenta 2.1 Remuneraciones y Contribuciones contó con una programación de **RD\$136,985,000.00**, en tanto que el monto ejecutado a la fecha es de **RD\$126,922,701.81**, siendo este rubro el de mayor porcentaje con respecto al monto programado, representando un **93%** del total.

La cuenta concepto 2.2 Contratación de Servicios tuvo un monto programado durante el año de **RD\$20,855,590.00** y una ejecución de **RD\$18,353,063.13**, logrando un **88%** respecto de lo programado.



En tanto que el rubro de 2.3 Materiales y Suministros se programó por un monto ascendente a **RD\$9,834,109.00** y una ejecución de **RD\$8,374,854.15** logrando un porcentaje en la ejecución de un **85%**.

Por otro lado, la cuenta 2.6 Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles se programó por un monto de **RD\$5,692,570.00**, y una ejecución en lo que va de año por un monto de **RD\$3,170,882.83**, logrando un porcentaje de un **56%** de acuerdo con el monto programado.

Para la cuenta 2.4 Transferencias Corrientes, fue programado RD\$1,520,000.00, logrando el mismo monto en la ejecución presupuestaria para un 100% de cumplimiento con respecto al monto programado en la cuota.

La cuenta 2.5 Transferencia de Capital se programó en el cuarto trimestre por un monto de RD\$2,000,000.00, la misma se encuentra en la etapa de devengado.

Por último, la cuenta de 2.6 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, tuvo una programación de **RD\$6,546,703.00** y la ejecución a la fecha de este informe, fue por un monto de **RD\$4,992,702.98**, logrando un porcentaje de 76%. Es importante señalar que existen partidas en proceso de compras y contrataciones asociadas a esta cuenta pendientes de adjudicación, por lo que se presentará un mayor porcentaje de ejecución al finalizar el año.

### **Ejecución por tipo de gasto desde el 1ro de enero hasta el 15 de diciembre 2024**

Gastos corrientes..... RD\$146,795,764.94

Gastos de capital..... RD\$15,367,557.13

Fuente: SIGEF



TECNIFICACION NACIONAL DE RIEGO				
EJECUCION PRESUPUESTARIA DESDE EL 1RO DE ENERO HASTA EL 11 DE DICIEMBRE 2024				
Row Labels	Cod.Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Ref CCP Concepto	Devengado Aprobado
01	0005	DIRECCION EJECUTIVA DE LA COMISION DE FOMENTO A		
		LA TECNIFICACION DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO		
		2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	126,922,701.81
		2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18,353,063.13
		2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,374,854.15
		2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,520,000.00
		2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,000,000.00
		2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,992,702.98
<b>Grand Total</b>				<b>162,163,322.07</b>

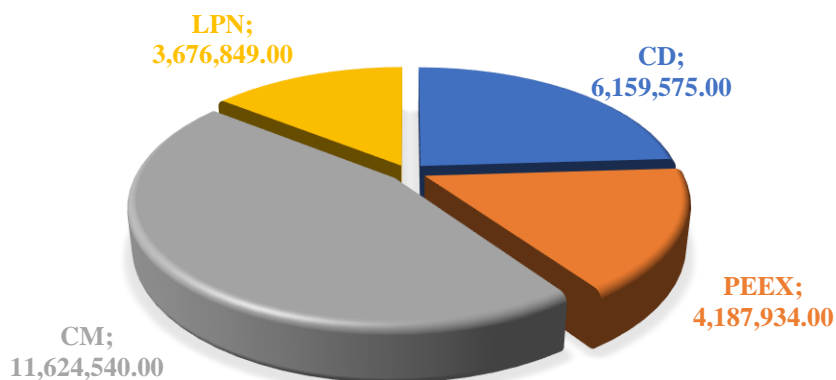
Fuente: SIGEF

### Medición del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) 2023:

Trimestre	Puntuación
Primer trimestre	89
Segundo trimestre	87
Tercer trimestre	85
Cuarto trimestre	00
<b>Promedio 2023</b>	<b>87</b>

Fuente: elaboración propia

Respecto a la Gestión de Compras y Contrataciones, hasta el 12 de diciembre fueron realizados 111 procesos. Estos procesos representan un volumen de compra ascendente a **RD\$25,648,898.00**, distribuidos según la modalidad de compras, de la siguiente manera:



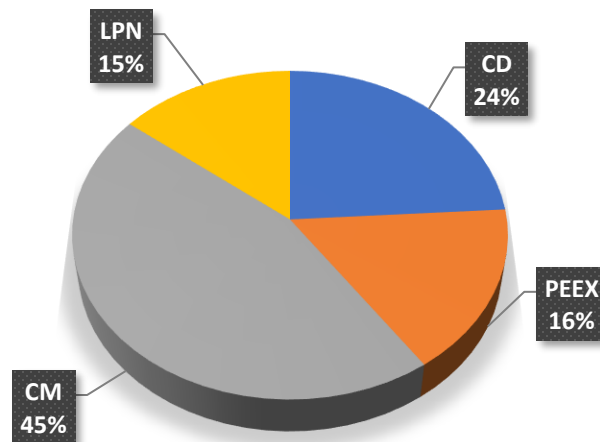
Fuente: Elaboración propia



El artículo 10 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, hace referencia al fraccionamiento en base a lo cual tomamos acciones tendentes a reducir al mínimo esta práctica, incentivando los procesos de mayor cuantía que garanticen más eficiencia en las adquisiciones de la institución.

En el próximo gráfico se puede apreciar la relación porcentual del volumen de compras del 2024 que representa cada modalidad, según su monto adjudicado.

### Distribución de las compras



**Fuente:** Elaboración propia

Las compras en las modalidades de Licitación Pública Nacional y Compra Menor representan el 59.65% del total del volumen de compra de nuestra institución, mientras que las Por Debajo del Umbral Mínimo apenas un 24%, lo que evidencia claramente el compromiso institucional en impulsar procesos grandes para evitar el fraccionamiento y garantizar una mayor eficiencia en la gestión de compras.

#### **Apoyo a MIPYMES.**

Desde Tecnificación Nacional de Riego tenemos muy claro la importancia de utilizar las compras públicas como herramienta para



el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. en ese sentido, es de alta prioridad cumplir lo dispuesto en la Ley de Compras y Contrataciones Publicas y sus Reglamentos, en cuanto al porcentaje de las compras destinadas a este sector de la producción nacional.

Por esta razón durante el 2024 fueron adjudicados **RD\$7,736,985 a las MIPYMES**, lo que representa un **30%** de las compras totales de la entidad y un 15% más del porcentaje mínimo que establecen las normas.

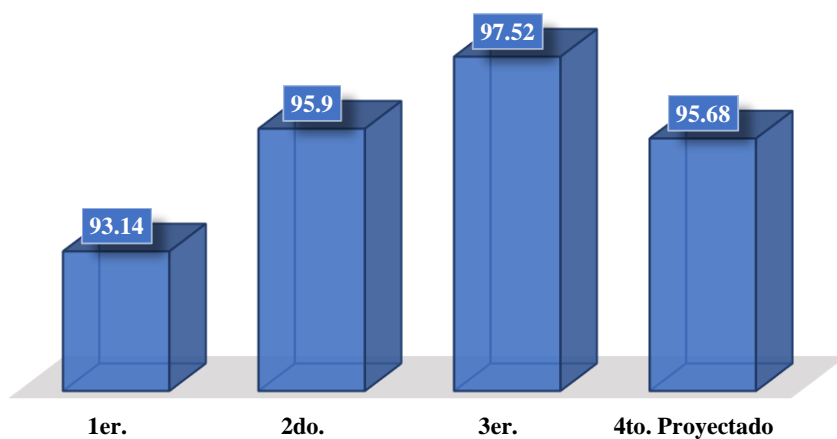
Un dato a resaltar es que de esos RD\$ 7,736,985.00, cerca de **4 millones de pesos** fueron adjudicados a **MIPYMES Mujer**, lo cual representa cerca de un 16% del valor total de las adjudicaciones y más de un 51% del total de las compras a MIPYMES.

### **SISCOMPRAS.**

Al 12 de diciembre del 2024 nuestra entidad proyecta una puntuación promedio de **95.56**, superando en alrededor de 1 punto porcentual la puntuación del 2023 y logrando estar 12.06 puntos por encima del promedio todas las instituciones incluidas en el SISCOMPRAS. Cabe resaltar que nuestra entidad se mantuvo en el rango verde de la semaforización que establece el Órgano Rector. A continuación, un cuadro donde se detalla la puntuación por trimestre:



## PUNTUACIÓN SISCOMPRAS



### 4.2 Desempeño de los recursos humanos

#### Fortalecimiento institucional

El Departamento de Recursos Humanos desempeña un papel fundamental en el desarrollo y crecimiento de nuestra institución, integrada por un equipo de colaboradores comprometidos, competentes y motivados, que promuevan una cultura de calidad y altos estándares de excelencia para asegurar el logro de las metas institucionales y garantizar el bienestar de todos los involucrados.

Durante el año 2024, trabajamos de la mano con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Departamento de Planificación y Desarrollo en la creación de una Sección de Seguridad, mediante una adenda a la estructura organizativa de la institución aprobada en 2023. Asimismo, fue actualizado el Manual de Organización y Funciones con el objetivo de incluir esta nueva unidad organizativa, mejorando así la eficiencia de nuestra gestión institucional.

Finalmente, en nuestro compromiso con el cumplimiento de las normativas que rigen la Administración pública central y el



fortalecimiento institucional, se nos incluyó en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.

En cumplimiento con las normativas del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), continuamos fortaleciendo nuestra gestión institucional. Al 15 de diciembre de 2024, alcanzamos una calificación de **89.54%**, posicionándonos en el puesto 44 de 183 instituciones. Se proyecta que al cierre del año superemos el **92%**, lo que nos colocaría entre los **20 primeros lugares del ranking**, reflejando nuestro compromiso con la eficiencia y transparencia institucional.

### **Reclutamiento y selección**

En nuestra constante búsqueda de la mejora interna y el fortalecimiento de buenas prácticas, hemos continuado ejecutando acciones clave en el proceso de ingreso y salida de personal hasta diciembre de 2024. En este período, contamos con un equipo conformado por 107 colaboradores fijos, 19 colaboradores temporales en cargos de carrera y 6 colaboradores de carácter eventual, sumando un total de 132 colaboradores, **distribuidos en 77 hombres y 55 mujeres**. Adicionalmente contamos con una dotación de 8 personas en calidad de Personal de Vigilancia.

Entre enero y diciembre de 2024, incorporamos a nuestro equipo a **41 colaboradores** mediante reclutamiento externo, mientras que se llevaron a cabo **21 promociones y/o cambios horizontales**, reflejando nuestro compromiso con el crecimiento y desarrollo de nuestros colaboradores. En este mismo periodo, se registraron 16 salidas de personal, siendo 13 de ellas de manera voluntaria y 3 por decisión institucional.

Estos datos reflejan nuestro enfoque proactivo en la gestión de talento, asegurando una selección cuidadosa de nuevos



colaboradores, así como el fomento de oportunidades internas para el desarrollo profesional de nuestro equipo existente. Estamos comprometidos con la creación de un ambiente laboral que promueva el crecimiento individual y colectivo, asegurando un equilibrio adecuado entre ingresos y salidas para fortalecer constantemente nuestro equipo.

### **Programa de Pasantías**

En 2024, fuimos seleccionados para participar en el piloto de la plataforma **#PasantíasPúblicasRD**, desarrollada por el Ministerio de Administración Pública y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, para gestionar pasantías en la Administración Pública, en cumplimiento al compromiso, nueve (9) del V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto. En esta fase fueron incluidos 23 ministerios y otras ocho instituciones del Poder Ejecutivo, para mejorar el desempeño gubernamental, fomentar la participación cívica y elevar la capacidad de respuesta de los gobiernos hacia sus ciudadanos.

En el marco de este programa, **Tecnificación Nacional de Riego abrió 5 plazas de pasantías, dirigidas a estudiantes de las ingenierías agronómica, agropecuaria, civil, recursos hídricos o afines**, para ocupar el cargo de **Auxiliar de Operaciones en los Departamentos Misionales de la institución por un período de 3 meses**. Durante este proceso fueron recibidas un total de 45 candidaturas, de las cuales 16 fueron admitidas a evaluación.

Estos 16 candidatos fueron evaluados por un panel de colaboradores de las áreas misionales de la institución, en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos, con la finalidad de elegir los 5 candidatos más idóneos para ocupar el cargo, los cuales iniciaron su pasantía en el mes de octubre 2024, con una duración de 3 meses.



## Capacitación y desarrollo

Durante el año 2024, llevamos a cabo **20 acciones formativas** diseñadas para abordar diversas necesidades institucionales, entre ellas:

- Inducción a la Administración Pública Nivel II
- Manejo Efectivo del Tiempo
- Gestión y Resolución de Conflictos
- Inteligencia Emocional
- Gestión de Calidad en la Administración Pública aplicado al CAF
- Comunicación Efectiva
- Procedimientos de Evacuación en Situación de Emergencia y/o Desastres
- Manejo y Uso de Extintor / Extinción de Incendios
- Redacción Y Presentación De Informes Técnicos
- Primeros Auxilios Básicos
- Diplomado PowerBI.
- Gestión de Proyecto enfocado en las Compras públicas
- Marketing digital especializado
- Curso Básico del SIGEF
- Panorama de la Administración Pública en la Republica Dominicana
- Diplomado en Gerencia de Impuestos
- Régimen Ético y disciplinario
- Facilitador de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje Centrado en el Participante
- Ergonomía en el trabajo
- Trastornos Musco-esqueléticos

Con el propósito de fomentar el crecimiento profesional de los colaboradores y el fortalecimiento institucional de esta Dirección Ejecutiva, en el 2024 nuestra institución diseñó e implementó la política de Gestión de Becas para Estudios, para cursar programas nacionales de grado, postgrados, maestrías, diplomados o certificaciones, que contribuyan a la formación, actualización y perfeccionamiento de competencias profesionales y conductuales de nuestros colaboradores.



En este contexto, fueron otorgadas becas a **6 colaboradores** de esta dirección ejecutiva para cursar la **Maestría en Gestión Sostenible del Agua en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra**, la cual está diseñada para contribuir a la modernización de la gestión del agua en la República Dominicana, capacitando a los participantes en el manejo efectivo de información, instrumentos y mecanismos normativos, institucionales, administrativos, económicos y financieros relacionados con este ámbito, además se gestionó la participación de diversos colaboradores en el Diplomado en Planificación Hídrica.

### **Seguridad y salud ocupacional**

Durante el año 2024, se realizó la reestructuración del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, en estricto cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública y el Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales.

Dentro del programa de trabajo del CMSST, se llevó a cabo la Evaluación de riesgos Laborales de nuestra institución y el levantamiento para la elaboración de las rutas de evacuación, sentando las bases para la implementación efectiva del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), reforzando nuestro compromiso con la seguridad y bienestar de nuestro equipo.

Además, dentro de este programa, se realizaron actividades formativas orientadas a fortalecer los conocimientos sobre la prevención de riesgos laborales y la seguridad en el trabajo a través del INFOTEP, IDOPPRIL y la Defensa Civil, dentro de las cuales cabe mencionar: Ergonomía en el trabajo, Trastornos Musco-esqueléticos, Manejo y Uso de Extintor / Extinción de Incendios,



Primeros Auxilios Básicos y Procedimientos de Evacuación en Situación de Emergencia y/o Desastres.

Del mismo modo, se contrató un servicio especializado de atención psicológica en un centro profesional, con el fin de ofrecer el apoyo emocional y psicológico que nuestros colaboradores y sus familias requieren, velando por su bienestar integral. Gracias a esta acción, se realizaron **250 consultas psicológicas** y psiquiátricas desde marzo y diciembre de 2024, beneficiando directamente a miembros del equipo y a sus familiares más cercanos.

En el mes de noviembre de 2024, organizamos una jornada de Sonografía de Mamas como parte de una campaña preventiva contra el Cáncer de Mamas. En esta jornada, **45 colaboradores se sometieron a sonografías mamarias**, fomentando la salud preventiva y la conciencia sobre la importancia de la detección temprana.

Estas acciones reflejan nuestro enfoque integral hacia la seguridad y salud ocupacional, garantizando no solo un entorno laboral seguro, sino también proporcionando recursos y servicios que respalden la salud mental y física de nuestro valioso equipo.

### **Compensación y beneficios**

Como institución, estamos comprometidos en la construcción de un sistema integral de compensación y beneficios que cumpla con los preceptos de la Ley Núm. 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público. En este sentido, durante el año 2024, fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública la escala salarial institucional, la cual se encuentra implementada en un 94%.

Además, se encuentra en proceso de elaboración la Política de Compensación y Beneficios, con el objetivo de garantizar que nuestra estructura de compensación y beneficios esté alineada con las



mejores prácticas del sector público, y a la vez contribuir a atraer y retener al personal idóneo que requiere la institución para el logro de sus objetivos, y lograr la equidad interna, en cuanto a práctica de pago y beneficios coherentes con el peso específico de las posiciones, funciones, responsabilidades y cargas de trabajo, y equidad externa con respecto al mercado laboral local, tanto del sector público como del privado.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso continuo con el bienestar y la satisfacción de nuestro valioso equipo.

### **Evaluación del desempeño**

Durante el año 2024, se llevó a cabo por primera vez el proceso de Evaluación del Desempeño, con la participación del 100% de los colaboradores de la institución (99 evaluados). A continuación, se presentan algunas informaciones generales sobre el proceso, en el cual el 100% de los colaboradores evaluados obtuvo calificaciones por encima del promedio:

<b>Colaboradores Evaluados por grupo Ocupacional y Género</b>			
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Masculinos</b>	<b>Femeninos</b>	<b>Total</b>
I – Servicios Generales	2	3	5
II – Apoyo Administrativo y Supervisión	15	19	34
III – Técnicos	7	3	10
IV – Profesionales	12	17	27
V - Dirección	14	2	16
Personal de Confianza	3	2	5
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>46</b>	<b>99</b>



Escala	Porcentaje	GO I	GO II	GO III	GO IV	GO V	Personal de Confianza
Insatisfactorio	64 % o menos	0	0	0	0	0	0
Bajo el promedio	64% a 74 %	0	0	0	0	0	0
Promedio	75 % a 84%	0	0	0	0	0	0
Superior al Promedio	85% a 94%	0	7	1	3	3	1
Sobresaliente	95% a 100%	5	27	9	26	13	4
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>34</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>5</b>

De acuerdo con los resultados del proceso de Evaluación del Desempeño 2024 de esta Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, podemos afirmar que las revisiones periódicas llevadas a cabo por el área de Recursos Humanos apoyan a los supervisores en la retroalimentación de los colaboradores, así como en la rectificación, corrección y ajuste de las metas establecidas en los acuerdos de desempeño, para así lograr una gestión del desempeño más eficaz y efectiva.

Igualmente, las capacitaciones, actividades de integración, y demás actividades, contribuyen a la mejora del desempeño y el fortalecimiento de las capacidades y habilidades del equipo.

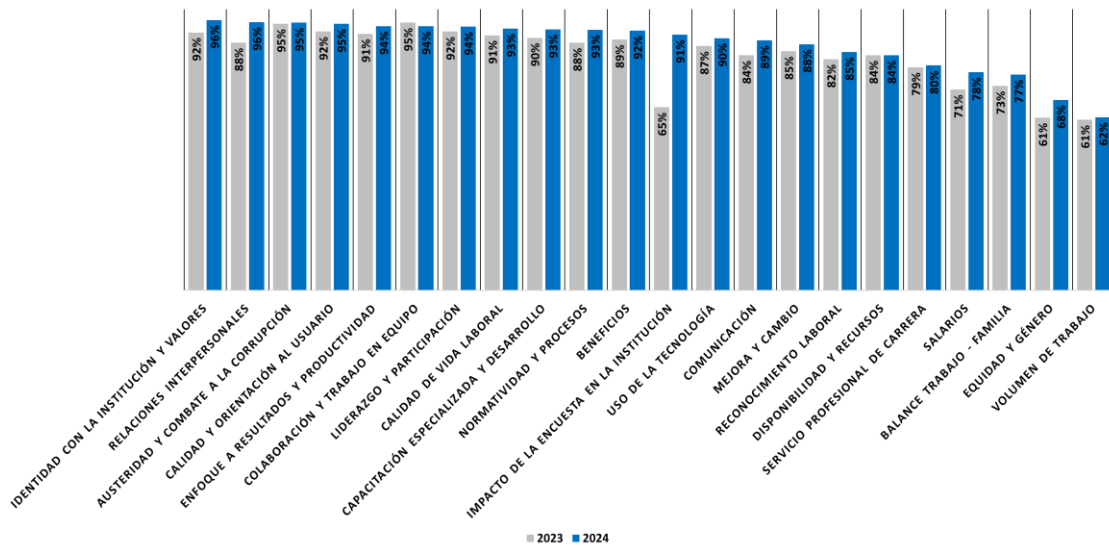
### **Clima y cultura organizacional**

En el mes de agosto del 2024, fue realizado un nuevo Estudio de Clima y Cultura Institucional, en acompañamiento con el Ministerio de Administración Pública, con el propósito de evaluar el resultado de la implementación del plan de acciones de mejora 2023, el cual fue desarrollado a raíz de los resultados del estudio realizado en ese año y en el que se identificaron **11 acciones de mejora**. Este plan tuvo una ejecución de un **90.90%**, con **10 mejoras ejecutadas** y **1 que se encuentra en proceso**.



Los resultados de la encuesta realizada en el 2024 revelaron un incremento del nivel general de satisfacción, de un **84% a un 88%**, y de la participación de los colaboradores, de un 86% a un 100%. Estos resultados reflejan la efectividad del plan de acciones de mejora implementado en el 2023, así como las demás acciones llevadas a cabo por el área de Recursos Humanos para la mejora de la satisfacción y el bienestar de los colaboradores.

A continuación, se presenta la comparación de los resultados por dimensión del 2023 y 2024:



Como respuesta a los hallazgos del estudio realizado en el 2024, para el 2025, hemos diseñado un nuevo plan de acción con 11 acciones orientadas a mejorar la calidad de vida laboral, establecer un sistema de remuneración equitativo y fortalecer la comunicación institucional.

Por otra parte, durante el año 2024 fue elaborada y socializada la Política de Reconocimiento Institucional, con el objetivo de establecer un sistema formal de reconocimiento que fomente una cultura de valoración e impulse el desempeño individual y colectivo, destacando a los colaboradores que logren un desempeño sobresaliente en la ejecución de sus funciones y un comportamiento



ejemplar, reforzando el compromiso con los valores y objetivos estratégicos de la institución.

Dentro de esta política se establecen reconocimientos a los colaboradores destacados de cada trimestre y del año, así como a los líderes destacados del año. La primera premiación corresponde al trimestre octubre – diciembre 2024, que será realizada en el mes de enero 2025.

Finalmente, durante el año 2024, llevamos a cabo diversas actividades con el objetivo de fomentar un clima de armonía en el trabajo y celebrar ocasiones especiales, tales como el Día de San Valentín, el Día de las Madres, el Día de los Padres, Bienvenida de la Navidad, entre otras.

#### **4.3 Desempeño de los procesos jurídicos**

El Departamento Jurídico de la institución, para el período enero - diciembre del año 2024 tuvo una producción de 58 acciones, orientadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, garantizar el cumplimiento de las actividades internas y misionales, asegurar la transparencia de los procesos de compras, entre otras medidas que apoyan los acciones de la institución.

A continuación, detallamos las acciones jurídicas agrupadas por tipo:

- Siete (7) convenios y/o acuerdos interinstitucionales.
- Cuatro (4) acciones jurídicas, dirigidos a garantizar la validez de los procesos de compras y contrataciones.
- Un (1) reglamento formulado, orientados a fortalecer y garantizar los procesos operativos.
- Nueve (9) resoluciones internas, con el objetivo de fortalecer los procesos internos.



- Veinte y ocho (28) opiniones jurídicas, con el objetivo de analizar y aclarar aspectos jurídicos.
- Nueve (9) acciones jurídicas orientadas a diversos aspectos de la institución.



#### 4.4 Desempeño de tecnología

Durante el 2024, la División de Tecnología de la Información y Comunicación realizaron esfuerzos orientados a viabilizar la implementación de tecnologías por medio de la digitalización de los procesos, actualización de la infraestructura, etc., con el objetivo de impactar en el buen desempeño de los colaboradores y la eficientización de los procesos de la institución; de los cuales pueden citarse:

- Mejoras en la seguridad TIC, con el fin de garantizar la protección de los equipos, redes y la planta física.
- Implementación de Licencias Office 365 para ser utilizadas por los colaboradores a fin de mejorar la eficiencia y desempeño de las actividades diarias.



- Protocolo de Asistencia Remota para brindar el soporte requerido a las regionales, de manera oportuna.
- Firma Digital (Firma GOB), que permite disminuir el tiempo en el proceso de aprobación y garantizar la seguridad de los documentos digitales.
- Implementación de un servidor virtual para optimizar la infraestructura de TIC y aumentar la eficiencia de los procesos institucionales.
- Inicio de la implementación de la metodología Burocracia Cero, con el objetivo de reducir el tiempo de trámite de los servicios internos y externos y aumentar la calidad de estos.
- Evaluación oportuna de las necesidades tecnológicas de la institución, a fin de garantizar una eficaz adquisición de equipos tecnológicos.

El año 2024 fué un período clave en la mejora de la gestión de Tecnología de la Información y Comunicación en nuestra institución. La implementación de sistemas y aplicativos permitió automatizar procesos, mejorar la seguridad, la eficiencia, y simplificar las operaciones diarias. Estos logros reflejan el compromiso de la organización con la innovación y la excelencia en la gestión de TIC.

### **Proyectos implementados**

- Desarrollo e implementación de un firewall avanzado que permite fortalecer la seguridad de la red. Este firewall ha mejorado significativamente el filtrado de información que ingresa y se envía desde la institución, garantizando un entorno digital más seguro y protegido.
- Instalación de un servidor virtual de última generación, que facilita la interconexión de equipos y el procesamiento eficiente de información, contribuyendo a la distribución



óptima de datos, mejorando la velocidad y confiabilidad de las operaciones internas.

- Incorporarón de funciones de videoconferencia y mensajería instantánea para mejorar la interacción en tiempo real.
- Desarrollo de un programa de formación en TIC adaptados a las necesidades de los colaboradores.
- Implementación de un sistema de información para automatizar algunos de los procesos internos de la institución, tales como: elaboración y gestión viáticos, Sistema de solicitud de permisos y gestión interna solicitud y seguimeinto de los requerimientos de compras y contrataciones, logrando una reducción del 35% en los tiempos de respuesta.
- Implementación y uso de impresión por medio de códigos, con el fin de controlar las impresiones de la institución, reduciendo al mínimo el uso del papel.
- Adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, por medio de capacitaciones a los colaboradores de la división TIC.

### **Servicios TIC.**

Durante el año 2024, la División TIC, pormedio de la plataforma de mesa de ayuda recibió 463 “tickets” o solicitudes de servicios TIC, los cuales fueron solucionados al 100% teniendo un promedio de respuesta de 4 horas y 18 min por caso.

La implementación de proyectos TIC ha demostrado ser clave para el fortalecimiento de la división y el desarrollo de competencias de los colaboradores. Los beneficios tangibles en eficiencia operativa y colaboración, junto con el enriquecimiento de las habilidades digitales de los empleados, respaldan la decisión estratégica de invertir en tecnologías de la información y comunicación.



## Desempeño del área de comunicaciones

La División de Comunicaciones desempeña un papel crucial en la consolidación de la identidad y reputación de Tecnificación Nacional de Riego (TNR). Durante el año 2024, su enfoque estratégico en las áreas de comunicación interna y externa fortaleció la conexión con nuestros colaboradores, sino que también contribuyó significativamente al posicionamiento de la institución entre sus públicos de interés.

Estas acciones reflejaron la dedicación de la División y su importancia en la proyección y transparencia de la institución.

A nivel interno, se realizaron campañas para promover las siguientes actividades:

- Día de las Madres
- Día de los Padres
- Jornada de Donación de Sangre
- Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama
- Jornada de Atención Psicológica
- Promoción del Clima y la Cultura Institucional

Asimismo, se diseñaron **38 invitaciones** para diferentes actividades patrocinadas por la institución y se produjeron **180 piezas de contenido** para diversos canales de comunicación interna, cumpliendo el objetivo de mantener a los colaboradores informados.

Además, se realizó un monitoreo constante de los medios de comunicación, compartiendo informes diarios de prensa para mantener a los colaboradores al tanto de la presencia de la entidad en los medios y de las noticias relacionadas con el quehacer institucional.



## **Comunicación Externa**

En cuanto a la comunicación externa, se realizaron entrevistas, notas de prensa, boletines informativos y otros productos que impactaron estratégicamente en los medios y en los líderes de opinión a nivel nacional. Esto contribuyó a mejorar la reputación de la entidad y a aumentar la transparencia frente a la sociedad.

- Notas de prensa y portal web: 156
- Entrevistas coordinadas y realizadas: 15
- Boletines informativos: 12
- Suplemento informativo: 1

En promedio, las notas de prensa generaron cerca de **400 apariciones** en medios de comunicación generalistas y especializados, manteniendo una presencia constante en la opinión pública sobre las acciones de TNR.

Destacamos la organización del panel "**Impacto de la tecnificación de riego en el desarrollo económico de la República Dominicana**", con la participación de altos funcionarios, representantes empresariales, miembros de la sociedad civil, organismos de cooperación, representantes diplomáticos y expertos en áreas afines a la agropecuaria, la protección del medio ambiente y la economía nacional e internacional.

Además, brindamos apoyo a otras áreas en la organización y producción de mas de **20 eventos** que generaron impactos positivos en la reputación y el posicionamiento de la institución entre sus públicos de interés.

## **Medios Digitales y Contenidos Multimedia**

Durante el año en curso, se ejecutaron diversas campañas de comunicación para respaldar la difusión de eventos institucionales, la cobertura de actividades internas y externas, así como la



promoción de productos de distintas áreas de TNR a través de los medios digitales de la institución. Adicionalmente, se le dieron coberturas audiovisuales a las actividades del 2024, difundiendo dichos contenidos de manera oportuna a través de nuestras redes sociales institucionales en Facebook, Instagram, Twitter y YouTube. Esta estrategia no solo consolidó un crecimiento en seguidores, sino también en "me gusta" e interacciones con nuestras audiencias digitales.

### **Redes Sociales**

Tecnificación Nacional de Riego cuenta con mas de **1,700 seguidores** en sus redes sociales. Durante el periodo analizado, se realizaron un total de **368** publicaciones en Instagram y Facebook, y Twitter. Las analíticas web revelan un promedio de tres mil visitas al mes en nuestro portal institucional.

Este sólido desempeño en redes sociales no solo refleja el compromiso de TNR con la transparencia y la conexión directa con nuestra audiencia, también, demuestra el interés creciente en nuestras iniciativas y contenidos, consolidándonos como referente en el ámbito de la tecnificación de riego.

### **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, de conformidad con la Resolución No. 14-2013, cuenta con una estructura compuesta por el Departamento de Planificación y Desarrollo y las divisiones Cooperación Internacional y Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

En ese sentido, se aclaró y actualizó, en coordinación del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, la participación de la



institución, entorno a los indicadores, así como, el rol de la institución en estos indicadores.

En este período fue realizada una revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional, alineado a los planes de gobierno, sectoriales y locales, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos del Ministerio de Economía Planificación y desarrollo.

Para el año 2024 la institución no implementó proyectos por lo que no existen datos de mediciones de indicadores de desempeño (PMO).

Respecto a la entrega de los diferentes informes y reportes, fueron remitidos oportunamente a las diferentes estancias gubernamentales.

El Departamento de Planificación y Desarrollo ejecutó el proceso seguimiento a las acciones de cada unidad organizativa, a través de una matriz de cumplimiento de las actividades del POA que es remitida mensualmente a cada área, y que permitió evaluar las actividades programadas de cada una de estas. Durante el periodo enero a octubre del presente año, dicha programación fue ejecutada en un **76%**, quedando proyectado el 24% en lo que resta del año.

#### **a) Gestión de Riesgos Institucional**

En el año 2024, se coordinó y se elaboró un Plan de Gestión de Riesgos Institucional. Este plan fue diseñado con el objetivo de identificar y evaluar los riesgos a los que la institución podría estar expuesta, así como establecer estrategias para mitigarlos y gestionarlos de manera efectiva. Además, se elaboraron informes trimestrales que documentaron la implementación de dicho plan, destacando los avances logrados y las medidas tomadas para minimizar los riesgos identificados. Estos informes fueron herramientas clave para evaluar la eficacia del plan y realizar ajustes



si fuera necesario, garantizando así la seguridad y continuidad de las operaciones institucionales.

Como parte del proceso de implementación del Plan de Gestión de Riesgos, se socializó con las áreas involucradas en este. La socialización tuvo como objetivo principal validar con colaboradores los riesgos identificados, las medidas de mitigación propuestas y su rol en la gestión de riesgos. Durante estas sesiones, se brindó información detallada sobre el plan, se respondieron preguntas y se fomentó la participación de los colaboradores para garantizar su comprensión y compromiso con la gestión efectiva de los riesgos. Estas socializaciones fueron fundamentales para crear un ambiente de trabajo seguro y promover una cultura de prevención y respuesta ante posibles contingencias.

Además, se elaboró un documento de gestión de riesgos específicos para diferentes cultivos. Esta gestión incluyó la identificación y evaluación de los riesgos asociados a estos cultivos, como enfermedades, plagas, condiciones climáticas adversas, etc. Se identificaron medidas preventivas y correctivas para mitigar estos riesgos.

#### **b) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Debido a que en este período la institución se encontraba en la actualización del Plan Estratégico Institucional no se realizaron acciones para la implementación, sin embargo, se elaboró la Matriz de Valoración y Administración de Riesgos (VAR) y el informe y/o reportes sobre los avances y detalles referentes a dicha matriz, tópicos incluidos dentro de la NOBACI.



### **c) Resultados de los Sistemas de Calidad**

Para el año 2024, la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, en su compromiso con la calidad, conformó el Comité Institucional de Calidad (CIC) e implementó el Marco Común de Evaluación (CAF), como sistema de calidad en la institución. En ese sentido, en el período mencionado, con el responsable de calidad y procesos como coordinador de dicho comité, procedieron a realizar el autodiagnóstico CAF, así como el Plan de mejora para el año 2024 y su proyección para el año 2025.

Con respecto al Plan de Mejora 2024, este se cumplió en un 87%, quedando el resto para ser incorporado en una actualización del Plan de Mejora 2025.

Además, se dio un seguimiento efectivo a los indicadores de la institución para que las evidencias remitidas al MAP, sean cargadas de manera oportuna en el SISMAP.

El Departamento de Planificación y Desarrollo en colaboración con las áreas estratégicas y de apoyo, se elaboraron las políticas y procedimientos de dichas áreas, completando más del 60% de la documentación programada a elaboración

En otro orden, para este mismo período en la institución no se realizaron auditorías de calidad.

### **d) Acciones para el fortalecimiento institucional**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego continuó con la implementación del proyecto de “Proyectos de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades en la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable”, el cual estaba orientado al fortalecimiento institucional de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional



de Riego, a través del intercambio de experiencias en materia de implementación de proyectos de tecnificación de riego del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), así como, la estructuración de planes de capacitación en torno a esta materia y la aplicación de energías renovables y/o limpias dentro de la agricultura, dando como prioridad el riego agrícola y temas relacionados con aspectos que fomenten la asociatividad en el campo y los conocimientos de los productores en materia de riego tecnificado y que estos tengan la capacidad de ser multiplicadores del mismo a través de la implementación del método de capacitación masiva.

#### **e) Gestión de Cooperación Internacional**

La División de Cooperación Internacional en el año 2024 enfocó sus esfuerzos en el fortalecimiento institucional por medio a la gestión de intercambio de experiencias y asistencia técnica con el fin de que los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego puedan actualizar sus conocimientos en el uso eficiente del agua en la agricultura, el uso de energías renovables, las Tics para la extensión y la capacitación, la planificación estratégica y el diseño de sistemas de riego.

Desde la perspectiva de cooperación internacional se ejecutaron las siguientes iniciativas para el fortalecimiento institucional

- Participación en el Seminario Internacional sobre el desarrollo de capacidades de gobernanza para los países hispanohablantes.
- Seminar on Capacity Building in Livelihood Improvement and Poverty Reduction for BRI Partner Countries.
- Seminario sobre la Administración Pública para los Países de América Central.



- IV Curso Internacional en Diseño, Gestión e Innovación en Regadío.
- Seminario de Procesamiento y Comercio de Productos Agrícolas en República Dominicana.
- Visita oficial de la delegación dominicana al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos del Cuba.
- Visita oficial al Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola (IAgric) de Cuba.
- Visita Oficial al Instituto Ecoco do Brasil.
- Delegación oficial en el Foro de Inversión Hand in Hand de la FAO.
- Delegación oficial ante el Foro Mundial de alimento de la FAO.
- Delegación oficial ante el Marco Mundial sobre la Escasez de Agua en la Agricultura de la Fao
- Delegación Oficial ante la Asamblea Global de Jóvenes de la FAO.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego desarrolló de actividades de varios proyectos de cooperación internacional descritos a continuación:

**1) Asistencia técnica para la Formulación Estrategia de Fomento para la Tecnificación del Riego con Enfoque en la Región Priorizada del Yaque del Sur y Tecnificación de Arroz a Nivel Nacional.**

La Estrategia de Fomento a la Tecnificación de Riego tiene como propósito principal optimizar el uso del agua en la agricultura mediante la implementación de tecnologías avanzadas de irrigación. Se enfoca en incrementar la productividad agrícola, fortalecer la resiliencia ante eventos climáticos y garantizar la sostenibilidad socioeconómica y ambiental del riego. La estrategia prioriza la tecnificación en la **región del Yaque del Sur**, así como en el cultivo de **arroz a nivel nacional**, estableciendo metas de cobertura tecnológica, esquemas progresivos de inversión, y modelos



financieros que faciliten la participación de pequeños, medianos y grandes productores.

La **Estrategia de Fomento a la Tecnificación de Riego** tiene como objetivo tecnificar un total de **190,224 hectáreas** distribuidas entre la cuenca del Yaque del Sur (**72,410 hectáreas**) y el cultivo de arroz a nivel nacional (**117,814 hectáreas**). La inversión total proyectada asciende a **USD 637.7 millones**.

En la cuenca del Yaque del Sur, la tecnificación abarcará sistemas de riego gravitacional y presurizado, con una implementación gradual desde 2025 hasta 2033. La inversión estimada para esta región es de **USD 476.9 millones**, con un 69% cubierto por el FOTESIR y el resto por los productores. En cuanto al cultivo de arroz, se contempla tecnificar 17,178 hectáreas en el sistema del Bajo Yuna y 100,636 hectáreas a nivel nacional. La implementación del arroz está programada entre 2027 y 2033, con un costo total de **USD 137.34 millones**, de los cuales **USD 92.02 millones** serán aportados por el FOTESIR. La estrategia prioriza pequeños productores, quienes recibirán bonificaciones de hasta el 70-80% del costo total del proyecto, Este enfoque busca incrementar la eficiencia hídrica, mejorar la productividad agrícola, y fortalecer la sostenibilidad a través de tecnología avanzada y capacitación técnica para garantizar el mantenimiento a largo plazo de los sistemas instalados.

## **2) Proyecto de asistencia técnica en gestión de proyectos de tecnificación de riego y aplicación de mecanismos financieros de fideicomiso:**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego (TNR), en coordinación con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) culminó de manera exitosa las actividades del acuerdo de cooperación



internacional con la Comisión Nacional de Riego de la hermana nación de Chile, de asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales orientadas a la aplicación del modelo de gestión de proyectos de tecnificación de riego basado en bonificación por medio de convocatorias y la aplicación de mecanismo de financiamientos del Fideicomiso. El proyecto tuvo una duración de dos años en los cuales se fortalecieron las capacidades de gestión de proyectos de tecnificación de riego y fideicomisos y el acto de cierre fue realizado con las autoridades de Chile y Republica Dominicana.

En ese sentido se alcanzó un nivel de cumplimiento detallado a continuación:

<b>Matriz de seguimiento a la implementación del Proyecto</b> <i>Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de Riego y</i> <i>Aplicación de Mecanismo Financiero de Fideicomiso</i> Chile - República Dominicana	
<b>PRODUCTO RESULTADO 1:</b> MANUAL DE PROCESO OPERATIVO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO ELABORADO.	<b>100%</b>
<b>PRODUCTO RESULTADO 2:</b> MANUAL DE APLICACIÓN DE ESQUEMA DE FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO ELABORADO.	<b>95%</b>
<b>PRODUCTO RESULTADO 3:</b> LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO QUEDA FORTALECIDA.	<b>95%</b>
<b>PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE 2023</b>	<b>96%</b>

### **3) Proyectos de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades en la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable:**

El proyecto “Asistencia Técnica en el fortalecimiento de las capacidades para la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable”, consiste en el fortalecimiento institucional de la Dirección Ejecutiva de la



Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, a través del intercambio de experiencias en materia de implementación de proyectos de tecnificación de riego del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) d, así como, la estructuración de planes de capacitación en torno a esta materia y la aplicación de energías renovables y/o limpias dentro de la agricultura, dando como prioridad el riego agrícola y temas relacionados, también, tomar aspectos que fomenten la asociatividad en el campo y los conocimientos de los productores en materia de riego tecnificado y que estos tengan la capacidad de ser multiplicadores del mismo a través de la implementación del método de capacitación masiva, el cual será instaurado en nuestros colaboradores que tendrán la responsabilidad de compartir con los agricultores.

Dicho proyecto se inició en el mes de junio de 2023 y al momento hemos alcanzado un nivel de cumplimiento detallado a continuación:

<b>Matriz de seguimiento a la implementación del Proyecto</b> <i>Asistencia Técnica en el fortalecimiento de las capacidades para la eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de energía limpia y/o renovable</i> México - República Dominicana	
<b>PRODUCTO RESULTADO 1:</b> Fortalecida la capacidad institucional de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego en la eficientización del uso del agua en la agricultura.	<b>80%</b>
<b>PRODUCTO RESULTADO 2:</b> Fortalecida la capacidad institucional de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego en el uso de energía limpia y/o renovable en la agricultura, dando como prioridad el riego agrícola.	<b>83%</b>
<b>PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE 2023</b>	<b>81%</b>



# SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

Memoria Institucional 2024

## 5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, está actualmente en la formulación de los procesos de implementación de los esquema de las Política de Fomento a la Tecnificación de Sistemas de Riego, los cuales se basan en: un esquema de bonificación por medio de un proceso de selección basado en convocatoria a concurso y financiado por el fideicomiso, un esquema de tecnificación en coordinación con entidades financieras y un esquema de tecnificación con financiamiento del propio productor..

En ese sentido, durante el año 2024, se realizaron actividades en coordinación con el MAP a fin de diseñar los servicios asociados a la producción institucional, así como, las acciones necesarias para la implementación de encuestas de satisfacción de dichos servicios durante el año 2025.

## 5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información pública

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego para este año orientó sus esfuerzos al fortalecimiento del personal que lo compone, participando en diversos talleres y capacitaciones, a su vez se gestionaron capacitaciones y socializaciones para la institución a fin de sensibilizar a los colaboradores sobre el trabajo, el alcance y la importancia de cumplir con los requerimientos de acceso a la información y de manera general del Portal Transparencia.



En este período la Oficina de Acceso a la Información (OAI) recibió 3 solicitudes de acceso a la información, respondiendo el 100% de estas en el período establecido por la Ley 200-04 de 14 días laborales.

### **5.3 Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias**

Este año, en el sistema de quejas, reclamos y sugerencias (311), no se recibieron solicitudes por esta vía.

### **5.4 Resultados mediciones del portal transparencia.**

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública agotó un proceso de formación de los colaboradores que la componen a fin de poder dominar todos los aspectos intrínsecos a la aplicación de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Estas formaciones estuvieron compuestas por una serie de capacitaciones y talleres orientados a desarrollar en los colaboradores de la OAI las capacidades necesarias para la gestión de las informaciones y para el manejo de las plataformas y herramientas necesarias para cumplir con los requerimientos del Portal Transparencia Institucional.

En el marco de las evaluaciones que corresponden al año 2024 podemos decir que el comportamiento de la institución en el cumplimiento de los requerimientos del portal transparencia fue en aumento, empezando en el mes de enero con una puntuación de **89.63%** y culminando en el mes de septiembre con **99.35%**.

### **Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).**

Durante el año 2024, la comisión participó en diferentes actividades de formación que permitieron aumentar las competencias del personal entorno al cumplimiento de sus funciones. Así mismo, se realizaron diversas acciones orientadas a fomentar y fortalecer la gestión la transparencia, creando contenido focalizado por medio de videos, panfletos, etc. Como logro importante la comisión recibió el galardón



a mejor evaluación de riesgos conductuales, en el marco de la 4ta Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública.

## PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

Memoria Institucional 2023

El año 2025, las acciones realizadas estaban orientadas a la identificación, actualización y elaboración de la estructura organizacional en los diferentes niveles y los procesos misionales para la implementación de las estrategias y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **Para el año 2024 se proyectan las siguientes acciones:**

- Implementación de los procesos necesarios para cumplir con los criterios del SISMAP
- Coordinar los procesos de cooperación internacional para implementación del proyecto Asistencia Técnica en el Fortalecimiento de las Capacidades para al Eficientización del uso del Agua en el Riego Agrícola y el Uso de la Energía Limpia y/o Renovable.
- Coordinación de los procesos para la implementación de la Estrategia Nacional de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.
- Culminar con la documentación de los procesos y procedimientos de las áreas estratégicas y de apoyo.
- Actualización de los procesos y procedimientos misionales.
- Implementación del Plan de Mejora CAF 2025.
- Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).



- Coordinar y elaborar el Plan de Gestión de Riesgos Institucional 2025.
- Coordinar y gestionar la implementación de los procesos para el cumplimiento de las metas físicas para el año 2025.

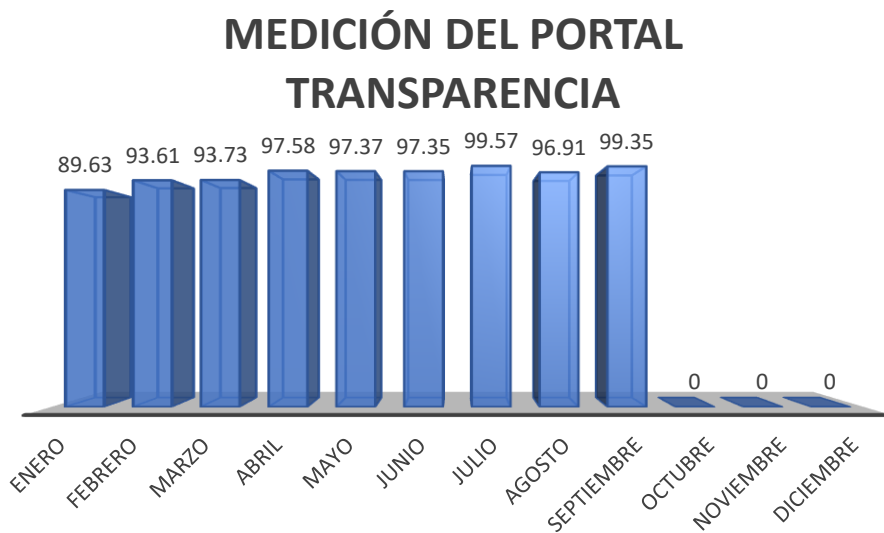


# ANEXOS

Memoria Institucional 2024

**Tabla de medición del portal transparencia**

MEDICIÓN DEL PORTAL TRANSPARENCIA		
No.	Mes	Puntuación
1	Enero	89.63
2	Febrero	93.61
3	Marzo	93.73
4	Abril	97.58
5	Mayo	97.37
6	Junio	97.35
7	Julio	99.57
8	Agosto	96.91
9	Septiembre	99.35
10	Octubre	Pendiente
11	Noviembre	Pendiente
12	Diciembre	Pendiente
<b>Promedio</b>		<b>96.12</b>



**Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de Riego y Aplicación de Mecanismos Financieros de Fideicomiso.**

**CRONOGRAMA DEL PROYECTO**

No	Detalle	Respons.	Cronograma																Duración (días)	Estatus % Avance
			21	2022				2023				2024								
			T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4					
<b>0</b>	<b>INICIO FORMAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA</b>																			
<b>0.1</b>	Alcance de la Asistencia Técnica	----																8	100%	
<b>0.2</b>	Revisión y Consenso de Ficha	----																8	100%	
<b>0.3</b>	Proceso de Aprobación de Insumos	----																96	100%	
<b>0.4</b>	Planificación, Arranque Formal	----																34	100%	
<b>1</b>	<b>MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS</b>																			
<b>1.1</b>	Jornada de Intercambio y Transferencia de Tecnologías																	0	100%	
<b>1.2</b>	Revisión y Análisis del Proceso de Implementación de Proyectos de Tecnificación de Riego en RD																	11	100%	
<b>1.3</b>	Propuesta de Mejora de Procesos Operativos de Implementación de																	22	100%	



	Proyectos de Tecnificación de Riego																			
1.4	Elaboración de Manuales y del Proceso Mejorado de Implementación de Proyectos de Tecnificación de Riego																		61	64%
2	<b>MANUAL DE APLICACIÓN ESQUEMA DE FIDEICOMISO (FINANCIAMIENTO) PROY. TECNIF. RIEGO</b>																			
2.1	Jornada de Intercambio y Transferencia Tecnológica																		15	80%
2.2	Revisión y Análisis del Esquema de Fideicomiso para Financiamiento de Proyectos de Tecnificación de Riego.																		26	100%
2.3	Propuesta de Mejora de Esquema de Fideicomiso para el Financiamiento de Proyectos de Tecnificación de Riego.																		7	100%
2.4	Elaboración de Manuales y Reglamentos del Esquema de Fideicomiso de Proyectos de Tecnificación de Riego.																		61	38%
3	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD</b>																			
3.1	Estudio de Demanda y Necesidades de																		14	100%



	Fortalecimiento Institucional para la Implementación y Aplicación del Esquema de Financiamiento de Fideicomiso en Proyectos de Tecnificación de Riego.																	
3.2	Diseño de la Estructura y del Flujo de Trabajo																109	100%
3.3	Acompañamiento y Asesoría en la Etapa Inicial de la Implementación y Aplicación del Esquema de Financiamiento del Fideicomiso en los Proyectos de Tecnificación de Riego.																30	100%
3.4	Proyecto Piloto para la Capacitación Práctica durante la Implementación y la Aplicación del Esquema de Financiamiento de Fideicomiso.																184	0%
4	<b>MECANISMOS DE MONITOREO</b>																	
4.1	Reunión Mensual de Seguimiento y Avance																365	0%



4.2	Reunión Trimestral Directiva																	----	0%
4.3	Cierre y Elaboración de un Informe Final																	----	0%
4.4	Seminario Nacional de Difusión de Resultados																	----	0%







# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2024



---

TECNIFICACIÓN NACIONAL  
DE RIEGO